

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 51/2021**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0002055/2021

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2021

**OBJETO:** REMODELACION INTEGRAL DEL DEPOSITO DE ARCHIVOS UBICADOS EN EL ANEXO “E” DE LA HCDN.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de NOVIEMBRE de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) y 6, a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y especificaciones técnicas**

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 11/74 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Crédito legal**

Obra a fojas 82 la Solicitud de gastos N° 98/2021 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 61.847.576,05) para el ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 252/404 la R. P. N° 0601/21 de fecha 21 de julio de 2021 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 407 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 413/414 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días

“2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

(30/07/2021 y 02/08/2021), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 408 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 409/412 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 433 el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 30 de agosto de 2021, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L., obrante a fojas 435/576; ESTUDIO ING. VILLA S.R.L., obrante a fojas 577/693; ERGOMETAL S.R.L., obrante a fojas 694/775; y CIC INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.R.L., obrante a fojas 776/1039.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 10, obran a fojas 1042/1053 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

1. HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. POLIZA N° 9/56.059 CIA DE SEGUROS INSUR S.A. por \$4.500.000.
2. ESTUDIO ING. VILLA S.R.L. POLIZA N° 926.762 ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por \$3.250.000.
3. ERGOMETAL S.R.L. POLIZA N° 1514083 ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por \$957.077.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP:EXP – HCD: 2055/2021 LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2021 REMODELACION INTEGRAL DEL DEPOSITO DE ARCHIVOS UBICADOS EN EL ANEXO “E” DE LA HCDN.	<b>ERGOMETAL S.R.L.</b> CUIT N° 30-64267722-1
Correo Electrónico / contacto	<a href="mailto:contactenos@dhsystems.com.ar">contactenos@dhsystems.com.ar</a> / 4207-3555
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Cotización parcial. Renglón N° 2 \$ 19.141.522,06, fs. 694
Planilla de Computo Mano de Obra y Materiales	Fs. 745/746
Planilla de Resumen de Análisis de Precios	Fs. 747
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 1514083 por \$ 957.077
Plazo de ejecución	s/p

<b>CUDAP:EXP – HCD: 2055/2021 LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2021 REMODELACION INTEGRAL DEL DEPOSITO DE ARCHIVOS UBICADOS EN EL ANEXO “E” DE LA HCDN.</b>	<b>ERGOMETAL S.R.L. CUIT N° 30-64267722-1</b>
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	Av. Quintana 529, piso 7°, CABA. Fs. 762
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	Fs. 701
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	Obrante en Registro de proveedores de la HCDN
<b>Poder del firmante</b>	No requiere
<b>Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)</b>	No posee deuda. Comprobante obrante a fs. 1240
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	Fs. 772
<b>Constancia de visita</b>	Fs. 744
<b>Folletería/descripción técnica</b>	Fs. 749/761 y 775.
<b>Proyecto de Tareas</b>	Fs. 748
<b>Antecedentes y acreditación</b>	Fs. 763/771 y 1077/1183
<b>Representantes Técnicos y/o Asesores</b>	Fs. 1184/1230

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 1063/1065 y su complemento de fojas 1234/1235 efectuados por la Subdirección de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L.	La oferta presentada cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y sus Anexos. Asimismo, el precio ofertado se encuentra fuera de los valores

	actuales de mercado, resultando excesivo para esta H.C.D.N.
<b>ESTUDIO ING. VILLA S.R.L.</b>	La oferta presentada no cumple con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, por no contar la planilla de Cotización, como asimismo, el resto de la documentación presentada con la firma ológrafa de su socio gerente, de conformidad con lo establecido en las previsiones del Artículo 47 inciso e) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.
<b>ERGOMETAL S.R.L.</b>	<p>A fojas 1071/1074, se intimó por nota a la subsanación de requisitos formales, cumpliendo con la remisión de la documentación solicitada según consta a fojas 1075/1230, en los términos del Artículo 36 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.</p> <p>La oferta presentada para el Renglón N° 2 cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y sus Anexos.</p> <p>Asimismo, el precio ofertado se encuentra acorde a precios de mercado.</p>
<b>CIC INGENIERÍA &amp; CONSTRUCCIÓN S.R.L.</b>	<p>Se procedió oportunamente con la consulta de deuda emitida por la A.F.I.P., la que luce incorporada a fojas 1241, donde consta que el oferente resulta inhábil para contratar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34, inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.</p> <p>Asimismo, no cumple con lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 10, al no haber presentado garantía de mantenimiento de oferta, correspondiendo su desestimación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 47, inciso i) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.</p>

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas presentadas por HERLEA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT N° 30-70935250-0, ESTUDIO ING. VILLA S.R.L. CUIT N° 30-70797748-1 y CIC INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.R.L. CUIT N° 30-71492545-4, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
1. **PREADJUDICAR** a la firma ERGOMETAL S.R.L. CUIT N° 30-64267722-1, el Renglón N° 2 de la






"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

presente licitación, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON SEIS CENTAVOS (\$19.141.522,06), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

2. Declarar **FRACASADO** el Renglón N° 1 de la presente Licitación, al no contar con ofertas admisibles y/o convenientes para el mismo.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
Arq. María Cecilia González  
Directora de Citras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN